



**TRANSPARENCIA**  
 En la fecha se ha expedido  
 Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**HUÁNUCO - PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**N° 3863-2019-UNHEVAL**



Cayhuayna, 08 de agosto de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0128-2019-UNHEVAL-VRI, del 09.JUL.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0182-2019-UNHEVAL-VRI, del 08.JUL.2019, que autorizó la participación del alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL JASON PABLO TORRES FARFÁN en el XVIII Concurso Nacional de Investigación y Diseños Industriales 2019 con la Invención modelo de utilidad: CORTADORA MANUAL PARA MAZORCAS DE CACAO CON MECANISMOS DE SOPORTES Y AMORTIGUACIÓN, a realizarse en la ciudad de Lima del 20 al 24 de noviembre de 2019;

Que en la sesión ordinaria N° 33 de Consejo Universitario, del 22.JUL.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0182-2019-UNHEVAL-VRI, del 08.JUL.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL; disponiendo que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0902-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0997-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 10 de agosto de 2019;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0182-2019-UNHEVAL-VRI, del 08.JUL.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que autorizó la participación del alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL JASON PABLO TORRES FARFÁN en el XVIII Concurso Nacional de Investigación y Diseños Industriales 2019 con la Invención modelo de utilidad: CORTADORA MANUAL PARA MAZORCAS DE CACAO CON MECANISMOS DE SOPORTES Y AMORTIGUACIÓN, a realizarse en la ciudad de Lima del 20 al 24 de noviembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES**  
 RECTOR (E)

**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
 SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
 Rectorado VRAcad  
 VRInv AL OCI  
 UTransparencia  
 OCalidad  
 DIGA  
 OPyP  
 DIU  
 DTI  
 DAySA  
 FCAYT  
 Archivo

no se transcribe a JD para cumplimiento y demás fines  
**Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez**  
 SECRETARIA GENERAL